



SALTA, 13 de abril de 2022

EXP-EXA N° 8514/2018

RES-EXA: 173/2022

VISTO la Resolución CD-EXA N° 322/2019, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado “*Física Computacional*”, a cargo del Dr. Luis CARDÓN, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la RESCD-EXA N° 322/19, el director del curso informa que no hay alumnos aprobados (fs. 53), dando cumplimiento a lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 017/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por presentado, con fecha 08/09/2021, el informe final del dictado del Curso de Posgrado “*Física Computacional*”, autorizado por la Resolución CD-EXA N° 322/2019, a cargo de la Dr. Luis CARDÓN, donde indica que no hubo aprobados.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Dr. Luis CARDÓN, al Departamento de Física, a la Comisión de Posgrado y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa